

The cover features a dark blue background with several overlapping, semi-transparent light blue diagonal bands. Each band contains a series of white, stylized chevron-like symbols pointing towards the top right. The text 'MEMORIA ANUAL 2019' is centered in white, bold, uppercase letters.

MEMORIA ANUAL 2019

INTRODUCCIÓN

En el año 2019 se consolidó el liderazgo de Uruguay y el posicionamiento de AGESIC en Gobierno Digital a nivel regional y como referente internacional más allá de la región.

En noviembre, nuestro país fue anfitrión de la Cumbre Ministerial del D9 (hoy Digital Nations), el grupo de los países digitalmente más desarrollados del mundo. Uruguay integra este grupo desde 2018, junto con Corea del Sur, Estonia, Israel, Nueva Zelanda, Reino Unido, Canadá, México y Portugal, y en ejercicio de la presidencia rotativa fue el organizador de la cumbre anual en Montevideo, que contó con la presencia de representantes de todos los países. Durante la cumbre, Dinamarca se incorporó al grupo y se emitió la “Declaración de Datos de Montevideo”, que busca promover una visión holística para la gestión de los datos en el sector público (iniciativa Datos 360°) a nivel global.

Desde hace varios años, Uruguay encabeza a nivel latinoamericano los principales rankings en Gobierno Digital y Sociedad de la Información. En 2019, además de mantener este liderazgo, nuestro país fue destacado por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el Índice de Gobierno Digital, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de Naciones Unidas.

Todos esos reconocimientos nos plantean un nuevo desafío: asumir la responsabilidad de compartir nuestros conocimientos con los países de la región y continuar construyendo el desarrollo digital a nivel global a través de la cooperación internacional.

En el ámbito local, este año AGESIC continuó realizando acciones para impulsar y fortalecer el avance de más de diez años de política digital de Uruguay.

Desarrolló una serie de iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad tecnológica y operativa de los organismos del Estado. Esto implicó, entre otros aspectos, un cambio en el esquema de abordaje de la agencia, ubicando la transformación digital como centro de sus acciones, estableciendo objetivos particulares de transformación e integrando metodologías y acciones en un solo modelo.

La construcción de habilidades de Ciudadanía Digital fue otro de los aspectos destacados del trabajo. En efecto, la capacitación, pero también la promoción de instancias de cocreación y participación ciudadana en temas como Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Seguridad de la Información, entre otros, sirvieron para avanzar en el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Los logros alcanzados son trascendentes y ellos nos han planteado nuevos

retos. Debemos anticiparnos a los nuevos paradigmas, lo que no puede ser solo experimentar con nuevas tecnologías, sino también establecer metas de impacto y considerar dónde cada una de las soluciones genera valor.

Tenemos que seguir investigando las tecnologías emergentes, como Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas o legislación como código, entre otras, y continuar trabajando en colaboración, tanto a nivel nacional como internacional, apostando a la sinergia de esfuerzos de los diversos actores, fortaleciendo los distintos ecosistemas en cada temática.



Uruguay
Presidencia

<>agesic

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENDA URUGUAY DIGITAL

La política digital de nuestro país está plasmada en la Agenda Uruguay Digital 2020, una herramienta que integra y monitorea las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del Estado uruguayo.

En mayo de 2019, el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información (CAHSI) aprobó la actualización de medio término de la agenda, que pasó de 47 a 52 metas. Se incorporaron nuevos organismos, siendo el más representativo el Congreso de Intendentes debido a la integración por primera vez de metas del segundo nivel de gobierno.

En paralelo, se continuó con el monitoreo trimestral de los indicadores que muestran el avance, los cuales se publican periódicamente en el sitio web de Uruguay Digital.

MERCOSUR - Grupo Agenda Digital

Se elaboró el Plan de Acción de la Agenda Digital 2018-2020, el cual contó con el asesoramiento técnico de CETIC, y actualmente se está trabajando en el texto del Acuerdo de cooperación en seguridad cibernética en el Mercosur.

eLAC - Agenda Digital para América Latina y el Caribe

Se aprobó a nivel del grupo de trabajo el borrador de la Agenda Digital eLAC2022 para América Latina y el Caribe, bajo la coordinación de CEPAL.

Estudios y Mediciones

Se realizó la 4ª edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyos resultados estarán disponibles a mediados de diciembre de 2019.

En mayo se presentaron los resultados de la 5ª edición del Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la Sociedad de la información, estudio realizado en 2018.

A su vez, se dio apoyo metodológico al Programa Salud.uy para la 3ª edición del Estudio TIC y Salud, y se trabajó con Unesco en el análisis de los Indicadores de Universalidad de Internet.



Uruguay
Presidencia

<>agesic

GOBIERNO DIGITAL

GOBIERNO CERCANO

Trámites en Línea

En 2019, 308 nuevos trámites se habilitaron de inicio a fin a través del canal digital, llegando así a un acumulado del 82% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin, respecto a la línea base de 1.630 trámites. Al igual que en años anteriores, se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, lográndose la eliminación acumulada del 11% de los trámites de la Administración Central.

Se continuó la evolución del modelo de Trámites en Línea, así como de las herramientas e-Formulario, Agenda Electrónica, Identificación, Trazabilidad y Conectores de Integración, realizándose también nuevos desarrollos tecnológicos. Continuando con la generación de capacidades en los organismos para apoyar el trabajo de los funcionarios involucrados en el mantenimiento y evolución de los trámites en línea, se brindaron capacitaciones en Gestión de Procesos, Gestión del Cambio y dominio de las herramientas tecnológicas utilizadas.

App gub.uy

La App gub.uy tiene como objetivo ofrecer un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía, brindando notificaciones sobre trámites y otra información de su interés directamente en el dispositivo móvil. Esta aplicación se complementa con un sistema de gestión de avisos que brinda a los organismos la capacidad de generar avisos de forma personalizada o masiva, así como servicios de software que permiten enviar mensajes automáticos desde los trámites.

Canales de Atención a la Ciudadanía

En el Centro de Respuesta a la Ciudadanía, las atenciones realizadas a través de los canales digitales, telefónico y presencial se incrementaron un 20% respecto al año anterior. Con el objetivo de evolucionar continuamente el Centro de Respuesta a la Ciudadanía, se llevaron adelante distintas iniciativas para la generación de nuevos productos, servicios y/o canales, como las terminales de autogestión que permiten realizar los trámites en línea y que fueron instaladas en una primera instancia en oficinas del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública.

Evolución del Portal del Estado Uruguayo (Gub.uy)

Se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central, alcanzándose el objetivo de contar con un nuevo estándar de comunicación con la ciudadanía, mediante la homogenización de la presentación de la información en todos los sitios, cumpliendo con los estándares de accesibilidad,

usabilidad y calidad en la gestión de sus contenidos.

Durante el 2019 se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de los siguientes sitios web: MSP, GDC, JND, SENACLAFT, SDH, Salud Bucal, UNASEV, UCE, CERTuy, UAIP, URCDP, AUCI, SDHPR, IDE, ACCE, URSEC, JUTEP, INDDHH, MIDES, MINTUR, SNAACC, SNCT, MRREE, MEF, AGESIC, SINAIE, SND y URSEA. Por otro lado, están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo: MTSS, MIEM, Presidencia de la República, MEC, MDN, MI, INE, ONSC, MGAP y OPP.

En particular, se realizó la evolución funcional de la solución, que permite de una forma ágil y flexible poner en producción un sitio web en pocas semanas, dando total autonomía a los organismos en la gestión de sus contenidos, y generando ahorros en costos, así como garantizando altos niveles de disponibilidad y seguridad debido a la centralización de la infraestructura tecnológica. Se prevé completar en 2020 la incorporación de todos los sitios de la Administración Central, así como evolucionar para contemplar sitios web de embajadas, programas, comisiones e intranet, entre otros.

Construcción de Ciudadanía Digital

Como parte de la transformación digital es fundamental que los distintos grupos de la población hagan un uso seguro, responsable, crítico, creativo y participativo del entorno digital para aprovechar al máximo las oportunidades y ser conscientes de sus impactos, en este sentido se viene trabajando en tres líneas estratégicas: Marco Conceptual de Ciudadanía Digital, Desarrollo de habilidades y, Conocimiento de las características y comportamientos que tienen los ciudadanos en el entorno digital. Se convocó, coordinó y articuló un grupo de trabajo en Ciudadanía Digital con más de 14 organizaciones participantes y 27 referentes. Integran dicho grupo de trabajo: UNESCO, Fundación Ceibal, Udelar, FLACSO, UTEC, CODICEN, MEC, Centro Ceibal, INDDHH, UCU, UNICEF, El Abrojo, Pensamiento Colectivo, MIEM y AGESIC.

Se diseñó en conjunto la Estrategia de Ciudadanía Digital para el gobierno y se desarrollaron actividades de sensibilización, como la II Jornada de Ciudadanía Digital y la campaña “Construir Ciudadanía en entornos digitales”.

Como parte de la estrategia de desarrollo de habilidades y capacidades entre las personas, se llevaron a cabo actividades en diferentes modalidades, como capacitaciones en línea, talleres presenciales y participación en stand y ferias específicas, así como la generación de contenidos en medios digitales (audiovisuales y juegos interactivos, entre otros).

GOBIERNO ABIERTO

Implementación y seguimiento del 4° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020

De acuerdo al proceso de seguimiento establecido para los compromisos asumidos en el marco del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se desarrolló la Mesa de Seguimiento con la participación de los representantes de los compromisos, sociedad civil y la academia. Se presentó ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) el primer informe de autoevaluación país y el segundo informe de seguimiento de metas. De un total de 39 compromisos, más del 50% han sido iniciados y cuentan con un alto grado de cumplimiento. Toda la información de los avances se encuentra publicada en Mirador de Gobierno Abierto.

Cabe destacar que durante 2019 el proceso de Uruguay fue calificado por parte del Mecanismo de Evaluación Independiente de OGP (MRI, por sus siglas en inglés) como “proceso estelar” por cumplir con todos los estándares internacionales establecidos.

GOBIERNO INTELIGENTE

Estrategia de Inteligencia Artificial (IA)

Durante 2019 se elaboró una Estrategia de Inteligencia Artificial para el Gobierno Digital, con el objetivo general de promover y fortalecer el uso responsable de IA en la Administración Pública, identificando pilares, objetivos y líneas de acción específicas. La estrategia fue abierta a consulta pública para que la ciudadanía en general pudiera realizar aportes, sugerencias y comentarios a la propuesta.

Trazabilidad de los procesos del Estado

Se consolida la solución de trazabilidad con un modelo multiproceso, el cual permite la incorporación de diversos procesos del Estado y la inclusión opcional de datos de las personas involucradas y sus roles en el proceso. En tal sentido, se avanza en la adopción de la trazabilidad de expediente electrónico, abriendo paso a trazar los diferentes tipos de gestión documental del Estado.

GOBIERNO EFICIENTE

Servicios y activos de tecnología compartidos

Convenios Marco: Durante 2019 fueron adjudicados y disponibilizados en la Tienda Virtual (TV) de Compras Estatales los convenios marco de Servicios de Seguridad de la Información y de Servicios de Desarrollo realizados en 2018. Este año también se trabajó en los convenios marco de equipos informáticos (PC), ya en su cuarta edición, y en el de Insumos de TI, ambos ya disponibles en la TV. A su vez, se encuentran en proceso los convocados para la contratación de servicios de auditorías de Seguridad

de la Información y de testing.

Tecnologías emergentes - Vigilancia Tecnológica Activa: Uno de los retos del 2019 fue definir un marco de trabajo que permitiera abordar las nuevas tecnologías y tendencias desde una mirada holística, involucrando a los diferentes actores dentro y fuera de la agencia. El resultado es un proceso de seis pasos que orienta al investigador respecto de cómo desarrollar un producto en incrementos sucesivos, de forma tal que al momento de investigar, buscar, analizar, validar, difundir y orientar en su uso y adopción no solo utilice una metodología, sino que también aporte valor real en cada instancia. Actualmente, el desafío será profundizar en cada fase y sistematizar el seguimiento de este proceso a fin de lograr un monitoreo completo de cada iniciativa en desarrollo.

Blockchain - Legislation as a Code - Realidad Extendida: Se investigaron diferentes tecnologías en la órbita de los gobiernos, principalmente aquellas que prometen una gran disrupción a futuro o que han demostrado tener la capacidad de mejorar los procesos de gobierno.

La investigación de temáticas como Computación Cuántica y Nanotecnologías permitió evaluar el futuro de las capacidades de cómputo y su interacción con el mundo que nos rodea desde las perspectivas de la salud, el medio ambiente y la digitalización, entre otras capacidades que ofrecen las tecnologías. Casos como los de Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Realidad Extendida y Gemelos Digitales permiten visualizar, comprender y modelar soluciones para un nuevo mundo mucho más interactivo, donde los usuarios tienen disponibles las herramientas digitales en múltiples dispositivos y vistas.

Por último, Blockchain y Legislation-as-Code permitieron estudiar la mejora de procesos existentes, superponiendo a las estructuras actuales una capa de manejo de datos que posibilita brindar mayores garantías a los procesos a través de la seguridad, la inmutabilidad y la disponibilidad. Asimismo, ofrece la posibilidad de realizar de forma automática una validación legislativa digital, aplicada a leyes computables previamente establecidas.

Nube Privada de Presidencia: Se finalizó la fase que habilita la geodistribución de soluciones de software en modalidad activo-activo. Adaptando la arquitectura de las soluciones de software se mejora la resiliencia y se asegura la continuidad de negocio. La arquitectura de nube diseñada plantea una innovación tecnológica sobre la forma de interconectar sitios remotos dinámicamente.

Geodistribución de aplicaciones: Con foco en las soluciones con mayor demanda y criticidad, se realizaron las tareas necesarias para desplegarlas en modalidad activo-activo. Actualmente, se encuentran en esta modalidad la solución de Expediente Electrónico, eNotificaciones 2.0, Plataforma de Portales GUB.UY, Plataforma de Interoperabilidad y las soluciones de trámites en línea: BPMGOB y Agenda.

Gestión administrativa y documental: Se está desarrollando una herramienta para la creación y gestión de los documentos oficiales en formato digital, que tiene como primer alcance a los oficios.

Se continuó con las implantaciones de Expediente Electrónico en seis unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y de Notificaciones Electrónicas en seis organismos: Junta Departamental de Montevideo, Ministerio de Salud Pública, INAU, Fiscalía General de la Nación y Dirección General de Secretaría del MIEM.

Registros públicos: En cumplimiento de los objetivos de Plan de Gobierno Digital 2020 en las áreas de Gobierno Integrado y Eficiente, se ha avanzado en la digitalización de la gestión de los registros públicos, generando un modelo que optimice el intercambio de información mediante la reingeniería de los sistemas de registro de personas y bienes.

Dirección General de Registros: La metodología que se lleva adelante en DGR Digital incorpora una visión transversal dentro de AGESIC, que implica la integración de diversas áreas del organismo como parte del equipo del proyecto, y el uso de metodologías ágiles, con definición de ciclos de puestas en producción tempranas. Como resultado, se implanta la inscripción digital del registro de inmuebles y se explora la incorporación de la tecnología Blockchain a inmuebles.

Dirección General de Registro de Estado Civil: En 2019 se desarrolló un sistema mediante el cual DGREC, a solicitud de la ciudadanía, expide las partidas digitales por internet y de manera gratuita. Dicho sistema permite que se verifique la validez de una partida al momento de ser presentada ante un organismo público.

Cooperación con el interior del país: Se implementó una metodología de trabajo con los gobiernos departamentales. Se firmaron convenios marcos y específicos en las intendencias departamentales de Flores, Rocha y San José, así como también con el Congreso de Intendentes, que designó sus delegados en Protección de Datos, Seguridad de la Información y comisiones transversales de Gobierno digital.

En Rivera y la Junta Departamental de Montevideo se realizó el relevamiento de trámites, publicándose el 100% de estos en tramites.gub.uy. Cerro Largo y la Junta Departamental de Montevideo ingresaron en gub.uy. San José y Rivera se fortalecieron en Seguridad de la Información y se digitalizaron los legajos de todos los funcionarios de la Intendencia de Tacuarembó. De igual forma, se continuó con las sensibilizaciones y capacitaciones en Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Seguridad de la Información. El Programa Cooperación Interior forma parte del Comité Nacional de Ciudades Inteligentes.

GOBIERNO INTEGRADO

Iniciativa Datos 360°

Durante 2019 se consolidó la iniciativa Datos 360°, que refiere a un enfoque holístico de la gestión de datos desde la Administración Pública, dando soporte al Gobierno Digital mediante el abordaje integrado de los diferentes componentes y proyectos de datos para una gestión eficiente.

Esta iniciativa ha sido también extendida a ámbitos internacionales de colaboración, desde donde se busca el mismo objetivo con una mirada que cruza fronteras. Uruguay lidera un grupo de trabajo de las Naciones Digitales integrado por delegados de Canadá, Estonia, Israel, México, Nueva Zelanda y República de Corea que apuesta a promover una visión sistémica, completa e integral de la gestión de los datos en el sector público.

En este contexto, se aprobó la “**Declaración de Datos de Montevideo**”, que establece los principios generales de una estrategia integral del uso de los datos a nivel global. Actualmente, la iniciativa está en su fase de ejecución, generando contenido que alimenta el marco y las sinergias que permiten la colaboración.

Esta iniciativa ha logrado resultados concretos:

- **Política de Datos:** Establece principios que sienten las bases de una estrategia nacional que promueve y desarrolla proyectos específicos para la gestión de datos del sector público.
- **Estrategia de Datos:** Propone un modelo a aplicar en la administración, basado en el concepto de data-driven, que establece el diseño, la entrega y el monitoreo de políticas públicas y servicios a través del manejo y uso de los datos.
- **Gobernanza de Datos:** Establece cómo deben actuar las entidades públicas y cuáles son sus responsabilidades tanto en el intercambio como en el uso de datos para lograr una administración basada en datos.
- **Arquitectura de Datos:** Define un conjunto de principios y un marco técnico para el uso de datos en la Administración Pública.
- **Estrategia de Inteligencia Artificial (IA):** La estrategia promueve y fortalece el uso responsable de IA en la Administración Pública e identifica pilares objetivos y líneas de acción específicas.

Como parte de la estrategia dentro de la iniciativa se define la construcción de plataformas que den soporte a la misma. Contar con dichas plataformas permite obtener información relevante, basada en evidencia, oportuna, integrada y de calidad, propiedades indispensables para la explotación de los datos e información, así como para la construcción de conocimiento.

Plataforma de Análisis de Datos

La Plataforma de Análisis de Datos fortalece una gestión basada en evidencia, brindando los marcos jurídicos, de ciberseguridad y tecnológicos necesarios para el análisis de datos en el Estado. Adicionalmente, ofrece distintos componentes tecnológicos y buenas prácticas para facilitar el uso y la explotación de los datos de forma de convertirlos en información útil para la operativa, gestión, toma de decisiones y orientación de políticas públicas. De esta forma, se contribuye a la construcción de un Estado proactivo que se anticipa a las necesidades de la ciudadanía.

Paralelamente, se trabajó en la conceptualización de componentes tecnológicos complementarios que facilitan la aplicación de modelos de análisis de datos en el gobierno.

Plataforma de Datos de Gobierno

La plataforma tiene como objetivo principal disponibilizar los registros federados de personas, empresas y direcciones, considerando a los datos como activos de gobierno, tal como lo indica la Política de Datos para la Transformación Digital. Durante este año se diseñó y se comenzó con la implementación de dicha plataforma. En su diseño se persiguen nuevos requerimientos, que configuran un nuevo esquema de interoperabilidad del Estado.

Entre ellos, se encuentran: administrar los consentimientos sobre Datos Personales, habilitar la integración público-privada, manejar distintos niveles de seguridad, apertura a internet y mayor escalabilidad.

Como parte de la construcción de la Plataforma de Datos de Gobierno, se comenzó la implementación del componente de consentimientos digitales de datos personales, que busca fortalecer el principio de que las personas son las dueñas de sus datos; por lo tanto, deben tener conocimiento de los datos que tiene el Estado sobre ellos, así como poder decidir qué información personal se puede compartir o no entre distintos organismos públicos del Estado.

Framework de Calidad de Datos (FCD)

Junto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (Udelar) se creó un marco de referencia para abordar la calidad de los datos. El objetivo de este marco de referencia es contribuir a la sistematización de la gestión de la calidad de los datos en las organizaciones.

El marco contiene:

- Marco conceptual, que permite comprender los elementos vinculados a la gestión de la calidad de los datos.
- Proceso que guía a la organización en las actividades a desarrollar.
- Modelo de Calidad de Datos de Referencia, que facilita a la organización la definición del modelo que se ajusta a sus escenarios de trabajo.
- Caso de estudio que ejemplifica el uso de los componentes anteriores.

Además, se encuentra en ejecución un piloto en INAU donde se está aplicando el FCD definido.

ECOSISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Jornadas Tecnológicas

Durante 2019 se realizaron seis ediciones de Jornadas Tecnológicas, actividad que tiene como objetivo compartir y difundir temáticas y buenas prácticas para la aplicación de las TIC en el Estado uruguayo. Asimismo, busca fortalecer el ecosistema de TI, facilitando la formación de comunidades de práctica, además de favorecer la investigación y la innovación en el ámbito tecnológico. En este ciclo las temáticas abordadas fueron: “Nube de Gobierno”, “Evolución de la Ciberseguridad”, “Calidad de Software”, “Datos 360° - Una visión integral para la gestión de los datos en el Estado”, “Arquitectura Empresarial de Gobierno” e “Inteligencia Artificial”.

Más de 20 organismos públicos estuvieron representados, con una participación de 565 personas, incluyendo el sector privado y la academia; se registró un aumento de 141% respecto al año anterior.

IA-CKATÓN

La IA-CKATÓN AGESIC 2019 fue la segunda hackatón de Inteligencia Artificial (IA) para generar y definir proyectos que mejoren los servicios del Estado apoyados en esta tecnología.

La IA-CKATÓN es un evento que se sirve de la IA como catalizador de soluciones para los servicios públicos. Está orientada a equipos de TI que provengan de la academia, los sectores público y privado y la sociedad civil. El objetivo fue generar, en un corto tiempo, soluciones innovadoras, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la reflexión en un ambiente de sana competencia.

Los tres mejores trabajos abarcaron temáticas diversas, todas ellas relacionadas con el Plan de Gobierno Digital 2020 y cubriendo áreas como salud, toma de decisiones en base a evidencia y agenda inteligente de trámites con el Estado. Este año se puso énfasis en el uso de datos abiertos disponibles a través del catálogo de datos abiertos de Uruguay.

La IA-CKATÓN contó, por primera vez, con la participación de tres países de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC): Panamá, Perú y Paraguay. Red GEALC reúne a las autoridades de e-gobierno de los países de la región. AGESIC actuó como propulsor, coordinador y orquestador de esfuerzos para llevar al equipo ganador regional a la reunión anual de la Red GEALC, que se desarrolló este año en Buenos Aires.

GOBIERNO DIGITAL CONFIABLE

Ecosistema de Ciberseguridad

Se consolidó la estructura de cuatro áreas del CERTuy: CERT, SOC, Laboratorio de Ciberseguridad y Mesa de Coordinación. Se realizaron 10 hackeos éticos a soluciones estratégicas del Estado y 30 escaneos de vulnerabilidades, a la vez que se continúa con el despliegue y mantenimiento de la red de sensores WAF. Se comenzó la adaptación tecnológica de la red de WAF existentes a la versión CRS 3 y a metodologías de gestión centralizada. Se incorporaron dos nuevos sensores al sistema de detección (sistema de detección de intrusos basado en host y un sistema de honynets). Se creó la plataforma de recolección y preprocesamiento de indicadores de compromiso de ciberseguridad, que sentará las bases para la distribución de información entre las distintas partes interesadas del ecosistema de ciberseguridad nacional.

Se procesaron en promedio 300 millones de eventos de ciberseguridad por día (el doble que en 2018) y se atendieron más de 2.000 incidentes en el año. Junto con UTEC se crearon cursos de ciberseguridad, los cuales estarán disponibles en el próximo año para los alumnos de UTEC y toda la comunidad de ciberseguridad. Se culminó el apoyo y entrenamiento para la creación del CSIRT de Ancap y se iniciaron las tareas de remediación de vulnerabilidades en 10 organismos de la Administración Central. Se continuó apoyando a la Fiscalía General de la Nación, a través de capacitaciones, en el combate al cibercrimen.

Marco de Ciberseguridad

Se trabajó en la promoción del Marco de Ciberseguridad, difundiéndolo en diversos espacios nacionales e internacionales. Se trabajó con los actores del ecosistema de ciberseguridad en la actualización y adecuación de la versión existente y se acordó con el Banco Central del Uruguay (BCU) para que lo incluyera en sus autorías de supervisión. El Marco de Ciberseguridad uruguayo fue tomado como caso de éxito en una publicación llevada a cabo por la Organización de Estados Americanos (OEA) y Amazon Web Services Inc. (AWS) con el título “Marco NIST - Un abordaje integral de la ciberseguridad”, además de ser presentado como caso de éxito en diversos eventos internacionales.

El Marco de Ciberseguridad uruguayo fue presentado como caso de éxito en el evento

anual del National Institute of Standards and Technologies (NIST) del gobierno de Estados Unidos.

Gestión de riesgos y continuidad operativa

Se continuaron realizando auditorías a partir del Marco de Ciberseguridad en organismos de la Administración Central, organizaciones de Salud y Banco Central del Uruguay (BCU).

Identificación Digital

Se consolida la plataforma ID Uruguay, donde se realizan más de 100.000 transacciones mensuales.

Se lograron avances significativos en el desarrollo del ecosistema de identificación electrónica. Se puso a disposición una nueva versión del sistema de autenticación centralizado, ID Uruguay, el cual cambió su imagen y nombre (“Usuario.gub.uy”) adaptándose al resto de los portales unificados del Estado.

El nuevo sistema integra nuevas capacidades tecnológicas, permitiendo consolidar un broker de identidades; gracias a esto se pudieron incorporar nuevos Prestadores de Servicios de Identificación acreditados por la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) y facilitar la migración de sistemas informáticos previamente integrados a la nueva plataforma, alcanzándose en la actualidad el 70%.

En 2019 aumentó el registro de identidades digitales procesadas por Usuario.gub.uy de 160.000 a 500.000, aproximadamente (310% de aumento respecto a 2019); un tercio de estos usuarios poseen identidades validadas presencialmente.

Se brindó apoyo técnico a la UCE y a los organismos en la implementación de mecanismos de Identificación y Firma Electrónica en distintas aplicaciones, se desarrollaron talleres con la participación de los distintos actores del ecosistema y se implantó un piloto de desbloqueo del pin de la Cédula Digital mediante terminales de autogestión.



Uruguay
Presidencia

agetic

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Desde hace varios años, Uruguay encabeza a nivel latinoamericano los principales rankings en Gobierno Digital y Sociedad de la Información. En 2019, además de mantener su liderazgo regional, Uruguay fue una vez más destacado a nivel global por integrarse a los países con puntaje “Muy alto” en el índice de Gobierno Digital y por tener el precio más bajo de banda ancha fija en el mundo, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de Naciones Unidas.

Junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se prepararon posiciones del país sobre temas digitales ante organismos internacionales, como ONU, OCDE y OEA. Durante este año, Uruguay se convirtió en el primer país en Latinoamérica en tener un cónsul con especialización digital, físicamente ubicado en Silicon Valley - San Francisco, Estados Unidos.

En el plano regional, se continuó brindando apoyo a otros países en lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance de Gobierno Digital; se recibieron delegaciones de distintos gobiernos, como Paraguay, Perú y El Salvador.

Durante la presidencia de Uruguay, la agencia lideró durante todo 2019 el trabajo colaborativo entre los países del Digital Nations en temas como Identidad Digital, Inteligencia Artificial, Derechos Digitales y Datos, culminando este último con la **“Declaración de Datos de Montevideo”**.

A su vez, se creó el portal del grupo y se aprobó su estrategia, en la cual se definió su identidad, misión, visión e integración.

Con una agenda integrada por 22 expositores internacionales de primer nivel y 730 participantes, el 7 de noviembre tuvo lugar en Montevideo el evento anual de AGESIC: **“Encuentro con líderes de Gobierno Digital - AGESIC 2019”**.

Entre los expositores cabe destacar la presencia de Fabrizio Hochschild, asistente del secretario general para la coordinación estratégica de ONU; Bárbara Ubaldi, líder de Gobierno Digital de OCDE; Gila Gamliel, ministra de Igualdad Social de Israel; y los CIO de Gobierno Digital del Mercosur.



Uruguay
Presidencia

<>agesic

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Durante 2019 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) continuó realizando diversas actividades para seguir avanzando en la consolidación de una cultura de transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

A efectos de generar acciones para la promoción de este derecho, se desarrollaron actividades de sensibilización en medios digitales a la ciudadanía en general, tanto en el ámbito nacional como regional. Dichas acciones alcanzaron a un público de 540.000 personas el 28 de setiembre, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Acceso a la Información Pública.

Se realizaron actividades para el fortalecimiento de capacidades en los sujetos obligados como, por ejemplo, talleres a responsables de acceso, capacitaciones específicas en organismos, capacitación a 800 funcionarios de forma remota en materia de Gestión Documental y el VII Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “Transparencia y Tecnología”, que contó con una participación de más de 380 personas.

Se llevó a cabo una nueva Auditoría de Transparencia Activa, aumentando de forma exploratoria nuevos indicadores e incorporando la auditoría de la publicación de información en datos abiertos; dentro de los principales resultados se observó un aumento considerable en el cumplimiento de las obligaciones de publicación de información en los sitios web de los sujetos obligados.

Se avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas en el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto relativas a la creación Índice Nacional de Transparencia y la generación de un modelo para incorporar la perspectiva de género en los procesos de Acceso a la Información Pública, así como un proceso de cocreación e intercambio para la realización de una propuesta de reforma de la Ley N° 18.381. Si bien los compromisos todavía se encuentran en plazo, el avance registrado ha sido sustancial.

Se desarrolló un nuevo sistema de ventanilla única para gestionar las solicitudes de información realizadas al amparo de la ley, así como también un plan de implementación que comenzará a regir el 1° de enero de 2020.

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continuó ejerciendo la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y trabajando en forma regional con temáticas relativas a Indicadores, Gestión Documental, Transparencia Municipal, Transparencia y Género, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión y Transparencia Parlamentaria, entre otros. Asimismo, se ha logrado consolidar la red a nivel regional e internacional con la participación en la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, donde se presentaron los avances a nivel regional.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales ha cumplido este 2019 su undécimo aniversario de creación, a partir de la promulgación en agosto de 2008 de la Ley N° 18.331, continuando el sostenido desarrollo de actividades en procura de incrementar el conocimiento y el ejercicio de los derechos en ella consagrados.

Regulación - A partir de la promulgación en 2018 de la Ley N° 19.670, en la que se incorporaron disposiciones normativas que actualizaron y dieron un nuevo marco a la Protección de Datos en el país, y debido a la vinculación entre esta normatividad y el nuevo Reglamento General Europeo de Protección de Datos, se avanzó en el desenvolvimiento del marco reglamentario correspondiente, el cual fuera trabajado en conjunto con el Consejo Consultivo de la unidad. A la fecha, la propuesta de decreto reglamentario se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo.

Asesoramiento - Se dio cumplimiento en tiempo y forma a decenas de requerimientos (algunos de los cuales han requerido desarrollo de planes de trabajo específicos que continuarán durante 2020) planteados tanto por entidades públicas como por personas físicas que se han presentado ante las oficinas de la unidad para efectuar diferentes tipos de requerimientos (consultas o denuncias) o han enviado sus inquietudes a través de medios electrónicos.

Por otra parte, se continuó con el programa de acercamiento a las intendencias departamentales del interior del país; se mantuvieron reuniones con los intendentes y secretarios generales, así como directores de las diversas áreas, y se avanzó en la incorporación de estas entidades públicas al marco de las previsiones que concreta la Ley N° 18.331.

Capacitación - Se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanos a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con AGESIC, habiéndose trabajado particularmente con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social, la ANEP - Codicen, la Junta Departamental de Montevideo y las intendencias de Canelones, Cerro Largo y San José, entre otros.

Difusión - Se realizó un evento con la finalidad de poner de manifiesto la importancia del cumplimiento de la normatividad en materia Protección de Datos Personales, trabajándose sobre temas tales como la ética, la democracia y la Inteligencia Artificial en su vínculo con este derecho fundamental. Se contó con la presencia de personalidades nacionales y extranjeras. Se realizó la cuarta edición de la Revista Uruguaya de Protección de Datos, en la que se incorporaron artículos académicos desarrollados por expertos y autoridades de diferentes partes del mundo especialmente escritos para la oportunidad. Se continuó con el ciclo “**Charlas de Café**”, habiéndose desarrollado tres instancias sobre temas variados y actuales, como “La aplicabilidad en el ámbito departamental de la normativa sobre Protección de Datos y Acceso a la Información Pública” (desarrollada en la ciudad de Florida),

“Inteligencia artificial y Protección de Datos” y “Tratamiento de datos personales en la gestión documental”. Finalmente, se desarrolló una actividad que contó con la presencia de autoridades de la Comisión Europea, España, México y Chile bajo el lema “Convergencia global en Protección de Datos: desafíos y objetivos comunes”.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE).

En 2019, la UCE dedicó sus esfuerzos a la construcción y cimentación del marco jurídico habilitante para la Prestación de los Servicios de Confianza de Firma Electrónica Avanzada con custodia centralizada e Identificación Digital, aprobando Políticas de Servicios de confianza de Firma Electrónica Avanzada con Custodia Centralizada, Identificación Digital y Sellado de Tiempo.

La unidad brindó apoyo a entidades que estaban interesadas en prestar los servicios para que su implementación pudiera materializarse. A fines de 2018 se acreditó como prestador de Servicios de Confianza a ABITAB S.A. y en octubre de este año queda aprobada la acreditación de ANTEL para los mencionados servicios.

En el marco de la estrategia nacional de inclusión financiera, se trabajó con la Dirección General Impositiva (DGI) para generar la Política de Certificación de Persona Física con Actividad Empresarial, que permitirá la facturación electrónica con firma electrónica avanzada a trabajadores independientes, profesionales y empresas unipersonales.

Otro ámbito de trabajo primordial para la unidad fue el internacional, debido a la necesidad de generar acuerdos de reconocimiento recíproco de firmas para dar seguridad a las transacciones electrónicas transfronterizas. Estos esfuerzos concluyeron en un hito relevante, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital, suscrito en la Cumbre de Presidentes del Mercosur el 5 de diciembre de 2019. Dentro del espacio internacional también se ha trabajado para generar acuerdos de reconocimiento con la Unión Europea (UE); con ese objetivo se ha trabajado con España, Portugal y Estonia y fuera de la UE, con Israel.

A la luz de estos eventos, se viene haciendo foco en la interoperabilidad transfronteriza de los servicios digitales y se está trabajando en un Bien Público Regional (BPR) con la Red GEALC financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar las iniciativas de interoperabilidad entre países.

Integrantes de la unidad participaron en la reunión anual de los países integrantes del D9, realizada en Montevideo, proponiendo líneas de acción para el reconocimiento mutuo de la Identificación Digital.

Asimismo, se continuó trabajando con entidades estatales, brindando apoyo en lo referente a Firma Electrónica, documentos electrónicos e Identificación Digital, para llevar adelante los proyectos de estos organismos, y se realizó un taller para el sistema financiero privado con el apoyo de la Asociación de Bancos del Uruguay.

PROGRAMA SALUD.UY

Con el objetivo de avanzar en la equidad en Salud, se cumplieron los hitos fundamentales de Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) que permitieron, a través de la Plataforma de Interoperabilidad, intercambiar documentos clínicos electrónicos entre los prestadores integrales de salud del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Así, se logró disponibilizar la información para la toma de decisiones clínicas en el marco de una instancia asistencial.

El acceso por parte del equipo de salud a la HCEN del usuario, independientemente de dónde se haya atendido, constituye el hito más importante para la mejora de la continuidad y calidad asistencial logrado durante este año, contribuyendo en forma significativa a la equidad en salud.

Desde setiembre de 2019, todos los uruguayos y residentes mayores de 18 años pueden acceder a su información clínica digital desde cualquier dispositivo conectado a internet. Uruguay es el primer país de América que alcanza el objetivo de una historia clínica digital de escala nacional y la hace accesible a su ciudadanía. Mi Historia Clínica Digital es el aplicativo por el cual los usuarios pueden acceder a su información clínica, presentada a través de una lista de eventos de la cual pueden seleccionar las hojas clínicas que desean visualizar. Asimismo, la herramienta permite configurar las políticas de privacidad de accesos, es decir, la selección de prestadores que el usuario habilitará a acceder a su información clínica a través de la plataforma de la HCEN. Finalmente, se muestra el historial de accesos a su información clínica que realizan profesionales de la salud desde los distintos prestadores o el propio usuario. El acceso al aplicativo se realiza a través de su Cédula Digital o bien de su Identidad Digital Mobile; ambas opciones permiten acceder con el mayor nivel de ciberseguridad establecido por AGESIC.

Además del lanzamiento del aplicativo durante 2019, Salud.uy capacitó a más de 300 funcionarios de todo el país, integrantes del servicio de Atención a la Ciudadanía (AGESIC), de las oficinas de Atención al Usuario del Ministerio de Salud Pública y de los 54 prestadores de servicios de salud que cuentan con padrón de usuarios, para que sus afiliados puedan consultar y recibir asistencia especializada sobre cómo ingresar y usar su Historia Clínica Digital.

Asimismo, durante 2019 se avanzó en el uso de las terminologías médicas por parte de las instituciones de salud: servicios terminológicos, ontología de documentos, conjunto mínimo de datos y tablas maestras, entre otras. En este sentido, se mejoró la interoperabilidad semántica, asegurándose el intercambio efectivo de la información clínica y preparándose el ecosistema para una nueva etapa del manejo de información clínica estructurada.

El conjunto de prestadores integrales, servicios públicos de prestación sanitaria y prestadores parciales privados han cumplido las tres primeras etapas del Plan

de Adopción de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) previstas en el Decreto N° 242/017 y sus ordenanzas; están conectadas a la Red Salud, registrando información de personas y eventos de salud en HCEN, generando documentos clínicos electrónicos, publicando registro de eventos y logrando las bases para permitir el intercambio de documentos clínicos a través de HCEN. Actualmente, más del 92% de la población logra ser identificada por HCEN. La plataforma supera los 35 millones de documentos clínicos registrados.

La tercera medición del estudio “TIC y Salud” realizada en 2018 da muestra de la consolidación efectiva de los sistemas de HCE en las instituciones de salud. La mitad de los usuarios ya fueron atendidos usando HCE en consulta, alcanzando un 70% en los usuarios frecuentes del sistema de salud; la visión que tienen de la HCE es altamente positiva: 88% cree que el hecho de que su médico pueda acceder a la HCE mejoraría la atención recibida. En 2018 aumentó el uso de computadora por parte de los profesionales mientras atiende al paciente de 38% en 2014 a 80%.

Con relación al índice de madurez de las instituciones, se refleja una disminución importante de las que se ubicaban en los niveles 0 y 1. En 2014 apenas el 1% de las instituciones lograba ubicarse en el nivel 4 de madurez, mientras que en 2018 se alcanza el 21% en los niveles 4 o superior. Asimismo, comienzan a aparecer las primeras instituciones en el nivel 6 (muy avanzado).

Durante 2019 se sentaron las bases técnicas necesarias para que todos los prestadores de salud avancen hacia la etapa 4 con la finalidad de tener su Historia Clínica Digital con capacidad de acceder, consultar y permitir el visualizar el registro y los documentos clínicos seleccionados por el equipo de salud, independientemente de dónde estos documentos residan.

En referencia a la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO), se cumplió lo dictado por la Ordenanza N° 641/018, alcanzando el 74% de los servicios oncológicos del país con HCEO implementada (34 prestadores de un total de 46).

Con relación a la Meta 2 Cáncer del Ministerio de Salud Pública, se obtuvo un Cumplimiento del 87% de la meta establecida (40 prestadores de 46).

Se completaron las transferencias de distintos programas desarrollados e incubados por Salud.uy. El aplicativo Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes (RID) fue transferido a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y los programas nacionales de Salud Bucal Escolar y de Salud Visual, a los departamentos y programas correspondientes del Ministerio de Salud Pública (MSP).